**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME O-DIDAI/SUB-177-2023**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE ARQUEO DE FONDOS ROTATIVOS INTERNOS, CAJA CHICA Y CUPONES DE COMBUSTIBLE**

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR.**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_Toc97620332)

[ANTECEDENTES](#_Toc97620333) 1

[OBJETIVOS](#_Toc97620334) 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc97620335)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD](#_Toc97620338) 1

# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-177-2023, de fecha 18 de octubre de 2023, fui designado para realizar consejo o consultoría de arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible, en la Dirección Departamental de educación Guatemala Sur.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Practicar arqueos de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible para verificar el cumplimiento de la normativa y procedimientos de control interno.

**ESPECÍFICO**

Verificar el cumplimiento de la normativa legal aplicable y procedimientos internos establecidos en la página del sistema de gestión de calidad.

Verificar si se utiliza el sistema de gestión financiera para registro de las operaciones de caja y bancos.

Verificar si el personal que tiene a cargo los fondos está debidamente nombrado.

Practique arqueo en la fecha de presentación a la unidad ejecutora.

Verificar si el personal responsable cauciona fianza.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad al nombramiento de auditoría, se realizaron arqueos al fondo rotativo interno, de servicios básicos y de funcionamiento, ambos constituidos por la cantidad total de Q. 115,000.00; que incluye dos cajas chicas y arqueo de cupones de combustible, por la cantidad de Q. 114,000.00, realizados en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, con fecha 19 de octubre de 2023.

**RESULTADO DE LA ACTIVIDAD**

**El resultado del trabajo realizado se describe a continuación:**

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, al realizar consejo o consultoría de arqueo de fondos rotativos internos, cajas chicas y cupones de combustible, se estableció que los encargados de la custodia y control del fondo rotativo interno y combustible, caucionan fianza de fidelidad y cumplieron con su declaración de probidad. Asimismo, para el registro de ingresos y egresos del fondo rotativo interno, utilizan el sistema de gestión financiera.

FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL

Para el manejo del fondo rotativo se utiliza la cuenta No. 3322022331 en el Banrural; está autorizado de la siguiente manera: 1) Resolución No. 162 del Ministerio de Educación, de fecha 18 de enero de 2023, en el cual se autoriza la constitución del fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur por la cantidad de Q 75,000.00, 2) Resolución No. 321 del Ministerio de Educación, de fecha 01 de febrero de 2023, en el cual se autoriza la constitución del fondo rotativo interno para atender servicios básicos, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur por la cantidad de Q 40,000.00; 3) Resolución No. DDEGS-142-2023 de fecha 01 de febrero de 2023, que autoriza la constitución del fondo de caja chica en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por la cantidad de Q 5,000.00; Resolución No. DDEGS-192-2023 de fecha 15 de febrero de 2023, en la que autoriza la constitución del fondo de caja chica en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por la cantidad de Q 4,000.00.

Para la realización de la auditoría de arqueo del fondo rotativo el resultado es el siguiente:

Arqueo al 19 de octubre de 2023, sin diferencia determinada.

|  |  |
| --- | --- |
| Descripción | Quetzales |
| Saldo conciliado con cuenta bancaria |   |  14,337.53  |
| Documentos de abono: |   |   |
| Cheques no liquidados |  34,056.04  |   |
| Liquidación pendiente de reintegro |  57,606.43  |   |
| Caja Chica 1 |  5,000.00  |   |
| Caja Chica 2 |  4,000.00  |  100,662.47  |
| Total |   |  115,000.00  |

CUPONES DE COMBUSTIBLE

Para el manejo del combustible se utilizan los siguientes libros: 1) Libro para el control del consumo de cupones de supervisión técnica. No.052700 autorizado por Contraloría General de Cuentas de fecha 01 de junio de 2012. 2) Libro para el control de consumo de cupones departamento administrativo No. 059247 autorizado por Contraloría General de Cuentas de fecha 07 de agosto de 2014. El resultado del arqueo de cupones es el siguiente:

**Existencias al 19 de octubre 2023**



El total arqueado de cupones de combustible asciende a la cantidad de: Ciento catorce mil Quetzales (Q 114,000.00), los cuales concilian con los registros de los libros autorizados a folios 113 del departamento administrativo y 381 de supervisión técnica.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que el fondo de caja chica y las operaciones realizadas con el fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento, se realizan de conformidad con el procedimiento para la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación FIN-PRO-01 del sistema de gestión de la calidad y sus operaciones están registradas en el sistema de gestión financiera de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas para el control de combustible que utiliza la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, se encontraron debidamente actualizados a la fecha del arqueo en los folios correspondientes.